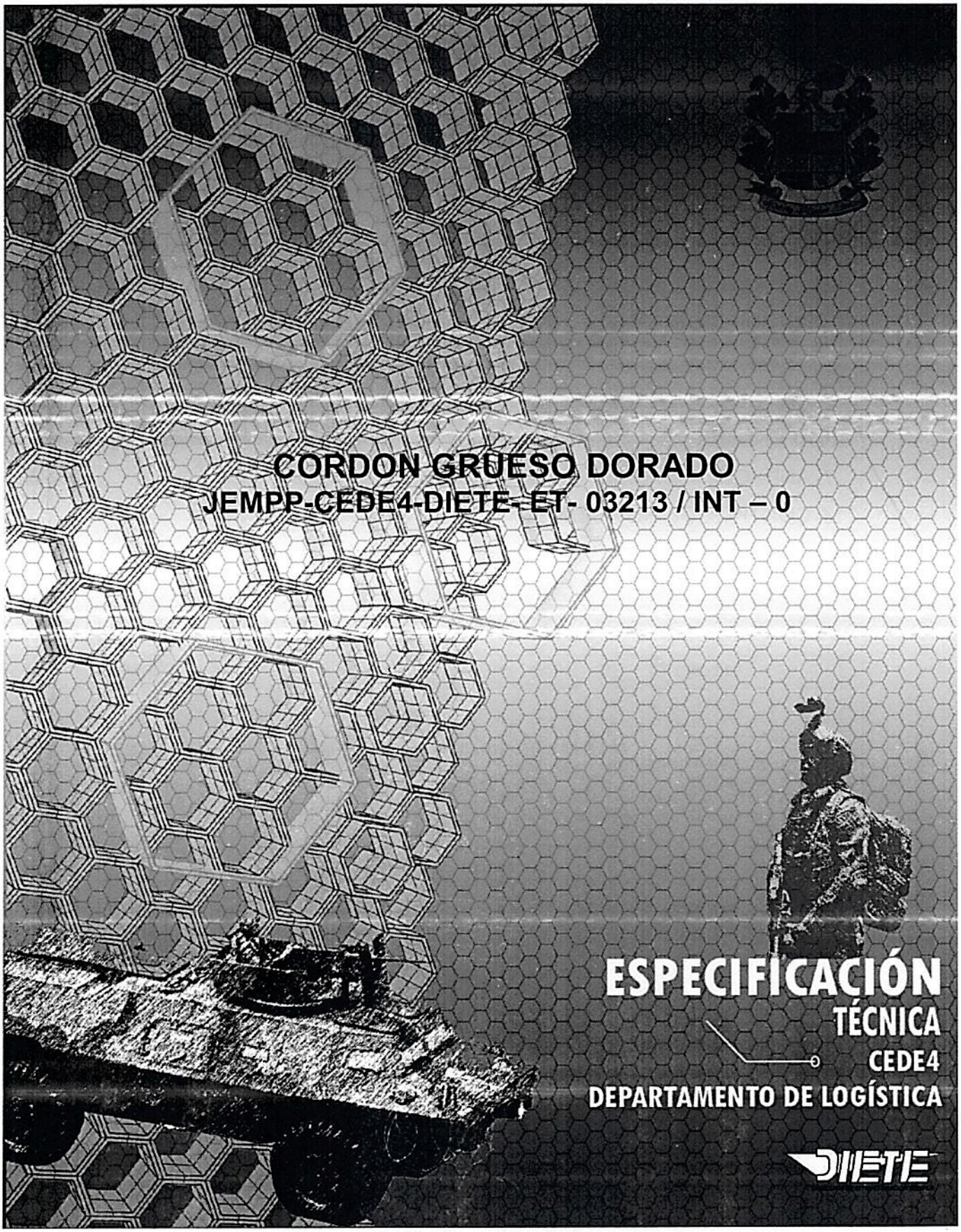


Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

1. OBJETO: 3
2. DEFINICIONES..... 5
3. REQUISITOS 7
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO..... 9
5 MÉTODOS DE ENSAYO 9
6. APENDICE..... 11
7. ANEXOS 13
8. CONTROL DE REVISIONES 13

Elaboró	Revisó	Aprobó
TS 07 M. SUSANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Diseñadora de Diseño Investigación y Desarrollo	**PS. ING. JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO** Asesor de Diseño e Innovación DIETE	**CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO** Jefe del Departamento de Logística del Ejercito
TO: CARLOS IVAN JIMENEZ BAQUERO Coordinador de Diseño	**SS. OSSAR IVAN GRANADOS PRADA** Suboficial Diseño e Innovación DIETE	
TE. CAROLINA JIMENEZ CORREA Oficial Diseño BAINT	**SV. LUIS EDUARDO GALINDO MELO** Seguimiento Calidad Bienes Intendencia DIETE	
	TC. CARLOS ANDRES CORTÉS CHAVES Director de Estructuración Técnica del Ejercito	
	TC. JULIO CESAR RAMIREZ NIETO Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"	

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO:

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y a los ensayos a los cuales se debe someter el CORDON GRUESO DORADO, el cual es empleado como insumo en la planta de bordados y sastrería para adornar, Banderas, Estandartes y uniformes requeridos por el Ejército Nacional, estos elementos se utiliza en el Batallón de Intendencia No 1 "LAS JUANAS.

2. DEFINICIONES Y APLICACIONES:

2.1 DEFINICIONES:

Para efectos de la presente Especificación Técnica se tiene en cuenta las siguientes definiciones.

Acreditación: testación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad.
Atestación: Emisión de una declaración, basada en una decisión tomada después de la revisión de que se ha demostrado que se cumplen los requisitos específicos.
Especificaciones Técnicas: son documentos en los cuales se define una seria de requisitos y normas exigencias y procedimientos para ser empleados y aplicados. En ella se proporcionan reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para los cuales no haya Norma Técnica Disponible.
Hilo: Es una hebra larga y delgada de una material textil, utilizada para coser o bordar, entre otras aplicaciones.
Solidez del color: permanencia del color expuesto a la luz, al lavado, planchado y frotar o rozar.
Apariencia: Efecto visual obtenido al observar un espécimen de hilaza enrollado con un espaciamiento determinado.
Defectos: Se refiere a las fallas que puede tener los hilos. Desde lo más leve hasta lo más grave.
Cordón: cuerda gruesa a delgada generalmente redonda, elaborada por cabos retorcidos o trenzados de diversos materiales, que sirve como adornos o aplicación.
Lote: Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Lote de Entrega: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.
Muestra: cantidad especificada de presillas de un lote, que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar uno o más características de ese lote.
Muestra patrón: par de presillas que contiene las características de diseño, color, matiz o tonalidad y confección, debidamente aprobada para efectos de comparación evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes en caso de ser requerido.
Materia prima: Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar.
Torsión de hilos: la torsión de un hilo es el número de vueltas que se le da por unidad de longitud. Normalmente Z para que no se destuerza fácilmente.
Tolerancia: diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que esta se considere valida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

SIGLAS: Las siglas que aparecen a continuación tienen significado y así deben ser interpretadas.

NTC: NORMA Técnica Colombiana
ISO: International Standard Organización
GMTD: Guía Técnica del Ministerio de Defensa
El símbolo ± Es un símbolo matemático que se emplea a menudo para indicar la precisión de una aproximación.
El porcentaje (%) Es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales.
TOL: es la tolerancia que se le da a cada uno de los productos.

2.2 APLICACION:

Para aplicar esta Especificación Técnica en proceso de adquisición se debe describir los pliegos de condiciones respectivos.
2.2.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los señalados en esta Especificación Técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.2.2. En caso que la Fuerza requiera el código de barras, esta debe entregar la información correspondiente.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.4. La fuerza debe establecer la muestra que se usara como muestra de referencia para efectos de verificación de color, diseños acabados. Si así se requiere.

3. REQUISITOS:

3.1 REQUISITOS GENERALES:

El CORDÓN GRUESO DORADO, debe cumplir con todas las características consignadas en la presente Especificación Técnica con el fin de garantizar los acabados y la calidad de este elemento.

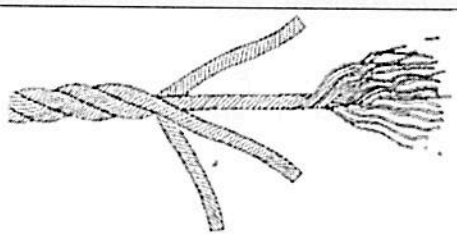
3.1.1 Acabados: El cordón no deben presentar ningún defectos en ninguna de sus carretas, tales como: hilos sucios o sueltos, fibras extrañas y su dimensión debe ser igual en todo su trayecto.

3.1.2 Presentación y dimensiones: Se deben enrollar 100 m, en carretes plásticos. Los extremos se deben asegurar, para evitar que se desenrolle cada uno de los cordones pertenecientes al mismo producto. El diámetro de cordón es de 4,5 mm ± 0,5 mm.

3.1.3. Color: Dorado -PANTONE 16-0836 TCX

3.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

TABLA No.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Características	Valores	Figura
Material	Nailon terlenka	
cordones	4	
filamentos	20	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO:

3.3.1. Empaque Individual: Este elemento debe venir enrollado en carretes plásticos y empacarse en bolsa de polietileno transparente de 0,03 mm, que permita observar su contenido y a su vez conserve limpio y en buen estado el material hasta el uso final. El contenido de cada uno de los rollos deberá ser 100 metros. Con su respectivo rotulo.

3.3.2 Empaque colectivo: Este empaque se debe realizar en cajas de cartón corrugado con capacidad de 10 carretas de cordón. Con su respectivo rotulo.

3.3.3 ROTULADO: Para efectos de almacenaje y control por parte del depósito de materia prima del Batallón de ASPC No.21, las carretas de cordón grueso deberá tener un rótulo en cada bolsa de empaque individual y a su vez en las cajas de empaque colectivo.

Cada uno de los empaques colectivos del Cordón Grueso dorado debe llevar una etiqueta en lugar visible con las siguientes indicaciones:

- Nombre del producto.
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición
- Fecha de fabricación.
- Unidad de medida
- Número y año del contrato.
- Unidad de medida (metros)
- País de origen.
- Peso Neto
- Peso Bruto
- Volumen
- Código del Material (9100065)
- Recomendaciones de uso
- Recomendaciones de almacenamiento

Nota: El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. El orden de la información que debe presentar el rótulo no es indispensable, siempre y cuando cumpla con la información requerida. El Cordón Grueso dorado se deben almacenar en lugares secos, sin contacto con la luz directa y con buena circulación de aire, de igual forma no se deben almacenar

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

por largos periodos de tiempo, por lo cual se debe dar preferencia de la entrada más antigua a la más reciente.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO.

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

4.1.1. Muestreo: Sobre cada lote de **CORDON DORADO GRUESO** se debe efectuar una inspección visual para verificar si el producto cumple los requisitos de empaque y rotulado solicitados en esta Especificación Técnica.

De cada lote de Cordón Grueso Dorado, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicadas en la tabla No.2, y establecer un plan de muestreo simple, inspección normal, nivel de inspección General I y un Nivel Aceptable de Calidad NAC de 6.5%.

TABLA No. 2. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR CONDICIONES GENERALES Y DE EMPAQUE Y ROTULADO

Tamaño del lote x (Carretas)	Tamaño de la muestra x (Carreta)	Número de Aceptación (Carreta)	Número de Rechazo (Carreta)
		Ac	Re
2 - 8	2	0	1
9 - 15	3	0	1
16 - 25	5	1	2
26 - 50	8	1	2
51 - 90	13	2	3
91 - 150	20	3	4
151 - 280	32	5	6
281 - 500	50	7	8
501 - 1 200	80	10	11

NOTA: Para los lotes mínimos de CORDON DORADO GRUESO, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterios de Aceptación o Rechazo para Evaluar los Requisitos Generales de Empaque Y Rotulado: Si el número de CARRETAS DE CORDÓN

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

DORADO GRUESO defectuosos en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos.

Si el número de cajas defectuosas es mayor o igual al número de rechazo se debe devolver el lote al proveedor. De acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004, actualización vigente.

Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (primera actualización).

4.2: TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZOS PARA REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1: Muestreo: De cada lote de materia prima, se debe extraer al azar una muestra con el número de carretas requeridas según las necesidades del laboratorio, para realizar los ensayos de acuerdo con la cantidad de resultados establecidos, en la tabla N° 3.

Los planes de muestreo corresponden a los niveles de inspección y el NAC indicando para cada caso, anunciados en la GTMD-0004-A2.

TABLA No. 3. Plan de Muestreo para Evaluar Requisitos Específicos

Tamaño del lote en número de carretas	Tamaño de la muestra de carretas	Número de Aceptación en carretas AC	Número de Rechazo en carretas Re
2 - 150	2	0	1
151 - 500	3	1	2
501 - 3.200	5	1	2
3.201 - 35.000	8	2	3
35.001 - 500.000	13	3	4
50.001 ó más	20	5	6

4.2.2: Criterio de Aceptación o Rechazo para Evaluar Requisitos Específicos:

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Si el número de carretas de cordón dorado grueso defectuoso en la muestra es menor o igual al número de aceptación se aceptara el lote; si en número de carretas de cordón dorado grueso defectuosos es mayor o igual al número de rechazo, se rechazara el lote.

En el evento en que el lote de materia prima evaluado presente incumplimiento a la E.T el lote no podrá ser empleado en la producción y para la evaluación del siguiente lote se aplicara un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones de la entrega inicial de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO-2859-1 (Actualización vigente).

5. METODOS DE ENSAYO:

5.1 VERIFICACION DE LAS CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento que de capacidad y precisión adecuadas, para calibrador pie de rey o medidor de espesores, debe ser digital con una precisión de 0,01 mm; para regla graduada y cintas métricas, con una precisión de 1,0 mm, instrumentos con certificado de calibración vigente, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en General.

5.2 DETERMINACIÓN DEL COLOR TONO A TONO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2 escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.

5.3 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Método de solubilidad (químico).

5.4 DETERMINACIÒN DEL TÍTULO

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 842

5.5 DETERMINACIÒN DE LA CARGA ROTURA Y ELONGACIÓN

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 386

5.6 DETERMINACIÓN DE LA DIRECCION DE LA TORSION

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 443.

5.7 METODO DE INSPECCION:

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CORDON GRUESO DORADO No JEMPP-CEDE4-DIETE- ET- 03213 / INT – 0

Los métodos de inspección serán realizados por el Comité Técnico Evaluador, el cual debe tomar las cantidades establecidas en el plan de muestreo, (según lo establecido en el numeral 4.1. "TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO. 4.1.1 MUESTREO) mediante inspección visual.

El contratista debe presentar la materia prima requerida según lo establecido en el numeral 4 "TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO" durante cada etapa del proceso de contratación.

Dichos métodos se ejecutarán mediante el acompañamiento de los Inspectores de Control De Calidad del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas", con el propósito de verificar que el elemento cumpla con las condiciones descritas en la Especificación Técnica.

Tabla N°4: Métodos de Inspección del Cordón Grueso Dorado

No.	Nombre de la prueba	Maquinaria y/o Herramienta	Procedimiento	Resultado Requerido
1.	OBSERVACION	VISUAL	El comité técnico evaluador, tomara una muestra de acuerdo al numeral 4.1. "Toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado". La Especificación Técnica capitulo 3 "Requisitos". Numeral 3.1. "Requisitos Generales".	Debe tener un tono uniforme. No debe presentar deshilachado. no debe saltarse o perder su torsión debe cumplir con los requisitos descritos en la presente ET.
2.	MEDICION	CINTA METRICA	- se toma una de las carretas, la cual debe . estar debidamente sellada en una bolsa transparente, con la ayuda de la cinta métrica se mide metro a metro observando la presentación y la cantidad de cada uno de los rollos..	Debe cumplir con las dimensiones establecidas en la presente ET.
3.	DESEMPEÑO	MAQUINA PLANA	-Con la muestra de cordón dorado se procede a colocarlo en contorno a cada uno de los	*Se verifica que el cordón no se deshilache.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CORDON GRUESO DORADO No JEMPP-CEDE4-DIETE- ET- 03213 / INT – 0

No.	Nombre de la prueba	Maquinaria y/o Herramienta	Procedimiento	Resultado Requerido
			Banderines de Mando. También va en la parte superior sujetando la Bandera o Estandartes al asta. Cada uno de estos cordones lleva en los extremos unas bolitas de madera.	*Que no se suelte o pierda su torsión.

NOTA: La verificación de las características dimensionales debe efectuarse con los instrumentos (reglas, cintas métricas, micrómetros, y demás), que posee la precisión y exactitud requeridas para las dimensiones a determinar.

6. APENDICE:

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE:

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

GTMD-0004	ACTUALIZACIÓN VIGENTE GUÍA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA.
NTC ISO 2859-1	ACTUALIZACIÓN VIGENTE PROCEDIMIENTOS DE MUESTREO PARA INSPECCIÓN POR ATRIBUTOS. PARTE 1, PLANES DE MUESTREO DETERMINADOS POR EL NIVEL DE CALIDAD (NAC) PARA INSPECCIÓN LOTE A LOTE.
NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC ISO / IEC 17050-1	ACTUALIZACIÓN VIGENTE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD. DECLARACIÓN DE CONFORMIDADA DEL PROVEEDOR. PARTE 1: REQUISITOS GENERALES.
NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC ISO / IEC 17050-2	ACTUALIZACIÓN VIGENTE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD. DELARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL PROVEEDOR. PARTE 2: DOCUMENTACIÓN DE APOYO.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NORMA TÉCNICA NTC-ISO/IEC COLOMBIANA 17065	ACTUALIZACIÓN VIGENTE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD. REQUISITOS PARA ORGANISMOS QUE CERTIFICAN PRODUCTOS, Y PROCESOS SERVICIOS.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1000	ACTUALIZACIÓN VIGENTE. METROLOGIA. SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 10012	ACTUALIZACIÓN VIGENTE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA MEDICIÓN. REQUISITOS PARA LOS PROCESOS DE MEDICIÓN Y LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN.
NTC 481 -1	ACTUALIZACIÓN VIGENTE TEXTILES. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO DE FIBRAS. PARTE 1: BASADA EN LA SERIE ISO 1833.
NTC 842	ACTUALIZACIÓN VIGENTE DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD LINEAL DE HILO (TÍTULO DE HILO) MEDIANTE EL MÉTODO DE LA MADEJA.
NTC 386	ACTUALIZACIÓN VIGENTE ENSAYO DE LAS PROPIEDADES DE TENSIÓN DE HILOS MEDIANTE EL MÉTODO DE MONOFILAMENTO

6.2 ANTECEDENTES:

Se tomaron como guía las siguientes fuentes:

GTMD 0004- GUIA TECNICA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA.

Ficha técnica CORDON DORADO GRUESO JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01011 /INT-1

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

7. ANEXOS:

CODIGO DEL MATERIAL	ELEMENTO	NOC.
910065	CORDON GRUESO DORADO	8315-80-0010033

8. CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	*Fecha*
00	Se migran se agrupan y se suspende la Ficha Técnica CORDON DORADO GRUESO JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01011/INT-1, dando cumplimiento a los lineamientos de la resolución No 8912 de 2018 unificando la denominación a Especificación Técnica, en razón a lo anterior el siguiente documento será suspendido y no podrá ser empleada a futuro en procesos de adquisición a partir de la firma de la presente especificación técnica.	26/04/2020

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial